

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2017.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Luis Enrique Collados Mateo

D. Jorge Antonio Azcón Navarro

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara María Fernández Escuer

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día tres de enero de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal del PP, asiste en sustitución de la concejala D^a María Navarro Viscasillas.

Asiste también D^a M^a Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal del PP.

Asisten, asimismo, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar

administrativo de dicho Servicio, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Buenos días y feliz año, y perdón por el frío, pero 5 días sin calefacción, esto va a tardar un poco, empezamos.

ÚNICO.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rivarés Esco, para explicar los Presupuestos para el ejercicio 2017 del Área de Economía y Cultura

Sr. Presidente: Gracias, si le parece bien haré una visión global y después algunos detalles sobre el Área que me compete directamente, que es Cultura, Hacienda y Turismo, aunque yo creo que la mayoría de las cosas están sabidas, están en el expediente, las hemos hablado privada y públicamente, pero, bueno. Ya saben que el año 2016, voy a remontarme hasta entonces, cuando aprobamos el presupuesto lo consideramos muy lastrado por un déficit acumulado en las aplicaciones presupuestarias de los años anteriores y que afectaban al pago de prestaciones de servicios básicos y a la urgente necesidad que teníamos de acudir al Fondo de Impulso Local para pagar Sentencias firmes, que para entonces ascendía a 40 millones de euros, si recordamos bien. En esa memoria del presupuesto 2016, hablábamos de cómo esa situación económica nos obligaba a presentar unos presupuestos que decíamos contenidos, aunque no renunciábamos a una visión global, que comparte la izquierda, de aumentar y reforzar políticas de protección social y también proteger los servicios públicos básicos de la ciudad, ese año ya reiteramos la intención del Gobierno de reflejar el coste real de los citados servicios públicos en los presupuestos, como principales novedades con respecto a ese año en curso había, en referencia a los ingresos corrientes derivados de impuestos directos, un incremento del 5'5%, o sea, 16 millones más que el año anterior, de los cuales 13

corresponden únicamente al Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, eso que llamamos Plusvalía, y es así porque hemos presupuestado en los ingresos reales, los mismos que hace unos 3 años, es decir, reflejando la verdadera previsión que técnica y políticamente se hace en ese sentido, ese incremento no se ha incrementado nada, entre otras cosas porque, como saben, se encuentra al máximo que permite la Ley, a los máximos, y que no se ha tocado desde el año 1989. Para el 2017, por su contra, lo que hacemos es ampliar en mucho la bonificaciones de este impuesto, y de otros muchos más impuestos, además de su congelación, hay un incremento real de ingresos, que se cifra en 3 millones de euros, como saben, y que corresponde con las modificaciones realizadas en el Impuesto de Bienes Inmuebles, en el IBI, sobre las tarifas por prestación de servicios esenciales para la comunidad, se mantienen congeladas las tarifas un año más, así se evita una mayor presión fiscal a la inmensa mayoría de la ciudadanía, y también por acuerdos, en global de las izquierdas y en parte con el Grupo Ciudadanos también, y algunas con el PP, se aumentan las bonificaciones en todos los impuestos y tasas municipales y también la creación de un aplazamiento de los pagos en 9 veces. Por último, me gustaría decir que las previsiones en materia de Participación en los ingresos del Estado parten de una reducción, reducción de unos 5 millones de euros, según los que proporciona el propio Ministerio de Hacienda y que además atienden a las previsiones definitivas que se refieren al ejercicio del año 2015, de todas maneras, esta merma, levemente amortiguada, eso sí, por ese 1'2 millones de euros del compromiso que tiene el Gobierno de España para reponer los ingresos de hidrocarburos que de modo unilateral compensaron en el año 2016, además computamos como un ingreso añadido el millón doscientos mil euros que ya no hay que devolver el año que viene en esa parte, desgraciada compensación, también unilateral, que nos hizo el Gobierno de España y que ocasionó un grave problema a Tesorería en las arcas municipales que, como recordarán, ascendía a 12 millones de euros.

Y en referencia a los gastos, el presupuesto municipal, que ya saben que pasa de 701.939.000 a 724.000.000 euros (724 millones de euros), supone un incremento del 3'15%. Aquí hay algunas cosas que me gustaría volver a resaltar, aunque también las han leído y se las hemos explicado. Una, unas inversiones que se incrementan un 64'97%, que tiene que ver con varias cosas, entre otras por ese acuerdo unánime de los socios de Zaragoza Alta Velocidad, que permite modificar las condiciones del préstamo, que como saben terminaba en el año 2019, que estiramos al 2025, que modificamos a la baja, del 5 al 3'5%, el interés de devolución, y que nos permite entre 18 y 33 millones de euros que no debemos aportar en los siguientes presupuestos y que podemos dedicar a otras cosas. También que disminuye el gasto de personal, como también saben, en 4'7 millones de euros, porque ya no hay que abonar, aquello que hicimos en su día, en el mes de mayo, el 50% que restaba de la paga extra que se arrebató a los empleados y empleadas municipales del año 2012, y también porque a pesar de que hay más previsiones de contratación y modificación y mejora de los contratos de los empleados públicos, incluso de alguna regularización, algunas otras cuestiones nos permite tener un 2'5% menos dedicado a este Capítulo, se contempla aún así un 1% más de retribución, que viene generada en el Pacto-convenio, y también la intención de adecuar los niveles de Policía y Bomberos, de valorar las oposiciones previstas que se incorporen por vacantes al 2017, la valoración del coste anual de la Plantilla actual, más allá de las jubilaciones, con la intención de cubrirlas, lo cuál es una novedad desde el año 2011, puesto que este año sí se puede hacer. Y en cuanto a gastos corrientes hay un incremento, como saben, del 2'23%, el año pasado el incremento fue del 7'7, este incremento menor tiene que ver con el esfuerzo en los presupuestos del año pasado, 2016, para hacer frente a los déficits acumulados de años anteriores, como sabrán, aquel informe de auditoría del verano de 2015 que reveló 55 millones de déficit en la mayoría de los servicios públicos municipales, este año hemos absorbido 30'6 millones de euros, de esos 55, el aumento previsto en este presupuesto va en esa línea, seguir adecuando la consignación presupuestaria a los gastos reales y en minimizar el gasto de pago de interés de demora en un 8%, un 8% menos que tendremos que pagar en intereses de demora. En cuanto a los presupuestos de cada servicio público, en la mayoría de los casos habrán visto que está incluido el coste real del servicio, según los Servicios técnicos, más una cantidad variable en función del servicio para seguir absorbiendo parte de ese déficit de los años anteriores. Y en cuanto a los gastos aplicados a los intereses de la deuda, pues también experimentan un importante descenso, vamos a destinar un 8'12% menos que el año anterior, y eso tiene que ver también con el esfuerzo de amortización de la deuda a largo plazo que hemos

hecho en este año y medio que, a su vez, se incrementa en 1'66% después de que se hubiera incrementado en 2016 un 30% la devolución de los préstamos, como ha habido mucha más devolución, hay menos pendiente. La carga financiera y demás nos coloca en un plano que, bueno, yo creo que deja más que claro que vamos a cumplir con los límites de endeudamiento financiero previstos en la Ley de Haciendas Locales, para situarla debajo del 110% legal permitido. Y en relación a las transferencias corrientes, ahí hay un aumento significativo de un 8% que se debe al incremento de las transferencias en favor de los Organismos Autónomos, algunos ejemplos, por ejemplo, Zaragoza Vivienda tendrá en principio un 15'9% más y un 15'17% más Turismo, o un 14% Imefez, del que dependen no todas pero sí muchas de las políticas de empleo, pero no todas. Además habrán visto que se incorpora la dotación también este año del Fondo de Contingencia, en los términos que exige la normativa, porque hemos pedido los 25 millones al Fondo de Impulso Local, para pagar sentencias, eso nos permite atender sin sobresaltos las sentencias firmes contrarias a los intereses municipales, como ocurrió en 2016, y eso que el Gobierno de España todavía no ha atendido la petición, que estaba previsto que el pasado día 23, como tarde, la Comisión responsable lo trabajara, decidiera e informara a los Ayuntamientos, pero aún no lo ha hecho, el Ministerio no ha cumplido la promesa de hacerlo antes de fin de año que, por supuesto, ya ha pasado, no sé si lo sabían pero ya ha pasado. Como consecuencia de esto que les vengo contando, en relación a los gastos corrientes, habrán visto un incremento del 0'78% aunque se incrementan las cuantías de transferencias corrientes, como les digo, a varios organismos y sociedades y también se incrementan las partidas de bienes y servicios, se reduce la consignación para intereses de la deuda y también para Personal, y en relación, esto es fundamental, a los Capítulos VI y VII, que son los de la inversión municipal, hay un incremento del 65%, las razones las acabo de señalar, esto posibilita además incorporar los cinco millones de inversión distribuidas en los presupuestos participativos por vez primera, lo que supone un 10% del total de la inversión prevista en el proyecto de presupuestos. Incorporamos 3 millones de euros de inversión destinada en exclusiva a barrios rurales, y que son gracias a un convenio con la Diputación de Zaragoza, ya saben también que el aumento inversor se centra en actuaciones largamente reivindicadas por muchos barrios, esto se lo contarán en el Área de Urbanismo básicamente, entre otras, y en cuanto a la financiación, la regla de gasto y la deuda financiera, estamos y estaremos en los márgenes que se pusieron de manifiesto en el Plan Económico Financiero, el PEF que aprobó este Gobierno y que fue autorizado por el órgano tutelar que, como saben, es la Diputación General de Aragón.

Respecto a cuestiones concretas del Área de Cultura, Hacienda y Turismo, como saben, hay un millón de euros más en el Área para Cultura, solo para Cultura, un millón de euros más, esto es un 7%, a los que habría que sumar la parte que del Área de Urbanismo corresponderá a las obras de mejora del Teatro Principal o del Auditorio de Zaragoza, este millón de euros va destinado fundamentalmente a estrategia del cine, la del libro y la de lectura, y también el apoyo al talento local y la descentralización. Aquí hay inversiones en equipamientos como la Harinera, 400.000 euros, o los 20.000 euros de mínimo que se mantienen para la memoria histórica. En este sentido, hay 400.000 euros más para el Organismo de las Artes Escénicas y la Imagen, o sea, los teatros y la filmoteca, hay 45.000 más, frente a los 3.000 que venía habiendo en los últimos tiempos, para restauración y excavación y mantenimiento del Patrimonio arqueológico, en Turismo, que no estaba en este Área, hay un incremento del 15%, porque hay 400.000 euros más para Turismo, allí las grandes estrellas serán, como saben, terminar el recién empezado Plan estratégico, también la creación de un nuevo plan de vinculación de proyectos culturales a Turismo, para crear proyectos culturales y artistas como elementos de venta turística por España, por Europa y por el resto del mundo, y también algunos planes nuevos vinculados a la infancia, o la búsqueda de nuevos nichos turísticos, entre otros, congresos, pero no solo, y sobre todo algunos perfiles de turismo urbano que tienen que ver con los países que vienen aportándonos más turistas en los últimos años, pero diferenciado los perfiles turísticos y los target, y allí también para el cine, donde había 150.000 euros a hoy y por ahora 265.000, que tendrán que ver con la creación de la Oficina de producción y también con el desarrollo de la estrategia del cine, una vez conveniados todos los festivales. Estos son términos globales, términos globales en torno al presupuesto global que luego desgranarán los Consejeros y Consejeras en las siguientes comparecencias, y los datos concretos que les quería aportar sobre nuestra Área. Así que ahora, cualquier cosa que quieran preguntar o compartir, pues lo hacemos. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Gracias señor Consejero, muy buenos días y feliz año a todos, comparecencia además que sirve para abrir el debate presupuestario y, desde luego, para intentar romper un poco el gélido ambiente de este Salón de Plenos, verdad, sí, desde luego, yo no sé si habrá que incrementar alguna partida presupuestaria para el sistema de calefacción de este Salón de Plenos, pero igual merece la pena, señor Rivarés.

Con relación a las cifras generales, nosotros en su día ya dijimos que nos parecía bien en principio poner tener un presupuesto pues moderadamente expansivo, porque es verdad hace mucho tiempo que no estamos en un montante por encima de los 700 millones de euros, 2016 tuvimos 702 millones y, bueno, pues nos parece positivo el que podamos llegar a una capacidad de gasto de 724 millones de euros, y que buena parte de ese incremento presupuestario, de esos 22 millones de euros, sirvan precisamente para recuperar las inversiones del Capítulo VI y VII, pero hay un elemento que sí nos parece especialmente importante, aún sabiendo y reconociendo el esfuerzo que se ha hecho durante el año 2016, que es la reducción de ese déficit en la dotación presupuestaria de algunos servicios públicos, usted lo ha dicho, que este mandato lo arrancaron pues con una situación económica complicada y con varios lastres, por un lado las falsas sentencias en los cajones, para lo cual se ha pedido un Fondo de Impulso Económico en el año 2016, y estamos a expensas de otros 25 millones para el año 2017, que permita atender a esas sentencias, y por otro lado el déficit que se detectó en la dotación presupuestaria de los servicios públicos, a raíz del informe auditoria que se hizo por parte de la Intervención General, en junio precisamente y luego en septiembre también del año pasado, y usted comentaba, o bueno, ese dato lo tenemos todos, de que el déficit estaba valorado en 55 millones de euros, a mí no me coincide la cifra que usted ha dado de las regularizaciones que se han realizado, de 30.600.000 euros, creo que ha facilitado esa información, como el esfuerzo que se ha hecho dentro del presupuesto de 2016 y distintas modificaciones presupuestarias, pero independientemente de la cifra, que a mí me sale algo menor, sumado lo que se incluyó en el presupuesto de 2016 y las tres modificaciones de crédito que se han hecho precisamente para compensar esos déficits de servicios públicos, sin ir más lejos la última la hicimos en noviembre, que permitió cerrar ya prácticamente la regularización del alumbrado público y del mantenimiento, por ejemplo, de los pabellones deportivos, nos gustaría saber qué plan tienen desde el Gobierno realmente para equilibrar esos 25 millones que todavía están pendientes y, sobre todo, dónde se recogen esas regularizaciones de los servicios públicos en el presupuesto de 2017, vemos que hay alguna mayor aportación en algunos contratos, como el de limpieza pública o parques y jardines, pero insuficiente evidentemente para el déficit que existe todavía y, sobre todo, queremos saber cómo se va a regularizar esos 25 millones de euros, aproximadamente, que tenemos todavía pendientes de regularizar.

Nos gustaría también saber los criterios que se han utilizado para fijar las inversiones, nos gustaría de hecho que no se convirtiese en una nueva carta a los Reyes Magos, aprovechando que estamos todavía en vísperas de Reyes, verdad, pero todos sabemos lo que ha pasado con las inversiones este año, que además de tener una cifra bajísima, la más baja de los últimos 5 ejercicios, pues tienen un nivel de ejecución bajísimo, bajísimo, creo que no nos hemos encontrado al cierre del presupuesto con una cifra de ejecución tan baja, tan reducida y, desde luego, lo que no vamos a estar dispuestos a hacer es que se vuelvan a repetir partidas casi con carácter trianual, es decir, estamos hablando de inversiones como la de la calle Oviedo, las inversiones en la Avda. Cataluña y las inversiones en otros equipamientos y en otras zonas de la ciudad, a veces inversiones de reducido volumen, que finalmente, por una razón o por otra, no se han podido ejecutar, no nos gustaría evidentemente que se repitiera todo lo que tiene que ver con esas inversiones sin ejecutar a final de ejercicio.

Ha hablado de aportaciones, ha hablado de los ingresos, nuestro punto de vista es que la estimación de ingresos que hacen, de ingresos corrientes, es una estimación bastante conservadora, a pesar de que sí que se ajustan más los ingresos previstos por un impuesto como el de Plusvalía. Ha hablado también de la Participación en los ingresos del Estado, que se reduce en unos 5 millones de euros, nos gustaría también que hablase de los ingresos que vienen por parte de la Comunidad Autónoma, en este momento tenemos cerca de 12 millones de euros, que proceden de distintos convenios para el sostenimiento de la actividad en las Escuelas Infantiles, por ejemplo, de colaboración en materia de Acción Social o la Adenda, que por

ejemplo, la encomienda de gestión que se hizo con la dependencia de primer grado el año pasado, que tampoco ha mencionado nada al respecto y nos gustaría saber si en estos momentos las negociaciones que existen para renovar estos convenios, hay alguna expectativa de incrementar estos ingresos, porque la propia Consejera Broto, de Derechos Sociales, vino a decir que había pues una negociación bastante fructífera en ese sentido y que se estimaba un incremento de los recursos vía convenios en materia de Acción Social por ejemplo, de dependencia, previsiblemente al alza para el 2017.

En materia de Personal nos gustaría también que nos explicase si con el presupuesto que se recoge, que son 5 millones de euros menos, ya sabemos que no hay que pagar la paga extra del 2012, se van a contemplar los acuerdos que se han firmado con los sindicatos y, sobre todo, se va a cubrir y va a ser un presupuesto suficiente, por ejemplo, para atender la Oferta Pública de Empleo que hay prevista para el año 2017 y la del 2016, que todavía lleva un retraso considerable, y sobre todo si se van a atender peticiones que han hecho los sindicatos, como la contratación de bajas de larga duración y cubrir con bolsas de empleo los Servicios que en este momento pues tienen más estrecheces y más limitaciones, como son por ejemplo las Brigadas de mantenimiento, los Oficiales de mantenimiento también de los Colegios, o las necesidades que existen dentro de los Servicios Sociales Municipales.

Por último, Sr. Consejero, nos gustaría que hiciera una valoración pues un poco más amplia de lo que ha hecho con relación a un apartado, y ya dentro de Economía, Hacienda y Cultura, como es todo el apartado de la carga financiera, nos gustaría saber qué estimaciones han hecho, porque es prácticamente clavada, clavada a la estimación que tienen para el 2017 a la que había en el 2016, creo que hay medio millón de euros más, 69 millones de euros es lo que está previsto de Capítulo III y Capítulo IX, independientemente de lo que nos ha explicado de la renegociación de la deuda con Zaragoza Alta Velocidad, y algunas cuestiones que nos han llamado poderosamente la atención, dentro de su Área de Economía y Hacienda y también del Área de Cultura, que nos gustaría que nos explicase alguna cuestión. A qué se debe, a qué se debe sobre todo que se hayan estimado por ejemplo los intereses de demora, que estaban presupuestados en 2016 en un 1.330.000 euros, se han pagado más de 2 millones de euros en el ejercicio, y ahora se hace una estimación a la baja y se queda en 300.000 euros, a qué se debe que estimen una menor cuantía de intereses de demora, cuando todos sabemos que muchas de las sentencias que vamos a tener que cubrir con el Fondo de Impulso Económico, que espero que finalmente concedan para el 2017, va a ir aparejada lógicamente del pago de intereses de demora. El Fondo de Contingencia, lo dejan prácticamente en 6'5 millones, el 1% del presupuesto, escaso, escaso, pero sí que nos gustaría que dentro del Área y dentro del epígrafe en concreto de Hacienda, nos explicase exactamente por qué han hecho esa estimación, de un millón de euros menos en intereses de demora y también el incremento que ha habido sustancial de reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores, que pasa de 395.000 euros a 720.000 euros. Y en Cultura exactamente lo mismo, en Cultura es verdad que se produce un incremento de un millón de euros, pero ese incremento realmente se debe a la incorporación del Patronato de Turismo, de todas las partidas que tienen que ver con Turismo, de hecho, 870.000 euros proceden precisamente del Patronato de Turismo, que experimenta un incremento de 303.000 euros, eso sí, con relación al año 2016, un incremento también del Organismo de Artes Escénicas y de Imagen, que se incrementa en 357.000 euros, y también le pediríamos, por favor, que nos explicara que va a hacer con los incrementos que hay de ayudas, tanto para la estrategia del cine y audiovisual, que se incrementa en 115.000 euros, como también al apoyo de actividades culturales y, sobre todo, dirigidas a la Cultura aragonesa, nos interesa especialmente, y nos gustaría saber a qué se van a destinar esos 324.000 euros y el incremento que experimenta con relación al año 2016.

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias, buenos días y feliz año a todos. Bueno, la memoria de presentación de los presupuestos del ejercicio anterior de 2016, que ha comenzado el señor Consejero también refiriéndose a ella, exponía que su Gobierno presentaba unos presupuestos contenidos, lo recuerda también la memoria de este proyecto para 2017, y este año directamente ni los califican, simplemente nos dicen que se basan en el cumplimiento del programa de Gobierno, pero también en la incorporación de numerosas propuestas de los grupos de Chunta Aragonesista y PSOE, que traen causa del acuerdo alcanzado para aprobar el presupuesto del 2016 y de las negociaciones habidas para la aprobación de este

proyecto. Ya está bien, nos parece que se alude al acuerdo al que ustedes llegaron para aprobar el presupuesto del 2016, porque claramente han tenido que volver a reeditar ese acuerdo, porque muchas de las cuestiones que ustedes acordaron no se han llevado realmente a cabo durante este 2016, no se han cumplido, y no se lo dice Ciudadanos, simplemente se lo recuerda Chunta y el PSOE en cada una de las Comisiones y Plenos, en las que hemos ido aprobando, una tras otra, modificaciones de crédito. Su Gobierno ha dejado en 2016 de ejecutar inversiones, muchas de ellas comprometidas, como digo, con Chunta y con el PSOE, con dos *modus operandi* distintos, por un lado, hay algunas partidas que las han ido vaciando y dedicando a otras cosas, especialmente a partidas que estaban infradotadas que, bueno, hago un paréntesis, (espero que se hayan puesto de acuerdo este año también en la negociación en qué es infradotación y qué no, porque claramente a lo largo del 2016 hemos tenido esta discusión mes tras mes), insisto, alguna de las partidas las han ido vaciando y las han dedicado a partidas que estaban infradotadas, han pasado la inversión para 2017, creando muchas veces incluso plurianuales, lo que conocemos vulgarmente como 'patada para adelante', y así se han vaciado parte de las partidas como la Avda. Cataluña, la calle Oviedo, la eliminación de las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad con empresas de economía social, etc., y desde luego, en este caso nos ha decepcionado porque han aprendido bien la lección, por desgracia, de sus antecesores vendiendo una misma inversión durante dos años seguidos. El otro de los *modus operandi* es peor todavía, yo creo, han dejado partidas sin vaciar directamente, no las han ejecutado, se ha quedado el dinero pendiente en esas partidas y al final eso incide en el remanente, como todos sabemos, que al final va a pagar y a compensar deuda bancaria en lugar de invertir en servicios para los zaragozanos. Le hago estas reflexiones sobre la ejecución presupuestaria, que ya veremos al final como acaba el ejercicio, pero para pedirles, por favor, que no se repitan estas actuaciones, es decir, que el presupuesto que al final se acabe aprobando, realmente se acabe ejecutando, sobre todo, insisto, en esas partidas de inversión que son las que más han sufrido en el 2016.

En cuanto a los ingresos, bueno, repasando los informes de ingresos, que tenemos el expediente, vaya por delante también mi felicitación para los Servicios Técnicos porque, bueno, esos informes llevan un trabajo ingente de estimaciones y previsiones, plantean, como sabemos, para cada impuesto diferentes escenarios más o menos optimistas en función de las diferentes estimaciones que se hacen de la actividad económica, debo reconocer que este año han estado ustedes más prudentes, es verdad que en casi todos han cogido el escenario medio, tirando un poco al alza, haciendo gala de ese optimismo, señor Rivarés, que yo espero también que tenga razón y que vayan a mejor, pero nos llama la atención en una de ellas, en el IAE, en la que, bueno, espero que ahí no se cumpla realmente sus previsiones, porque ese impuesto, que depende directamente del nivel de actividad económica, la estimación que ustedes han decidido reflejar en el proyecto de presupuestos prevén una disminución de la actividad económica, no llega a ese uno, que es una de las posibilidades que prevé el informe técnico, ustedes vaticinan un menor nivel de actividad económica, lo lamentamos, desde luego es algo contra lo que, bueno, contra lo que nosotros intentamos luchar por todos los medios, algo que hemos intentado reflejar en nuestras propuestas de Ordenanzas Fiscales, que por desgracia al final no se han llevado a cabo, porque pensamos que es fundamental que se reactive la economía, que se reactive el sector productivo, porque sino no acabaremos de salir definitivamente de esta crisis que lastra, primero a los ciudadanos y, por ende, al final a administraciones como la nuestra. En cuanto también a los ingresos, no puedo pasar la ocasión de comentar las Transferencias corrientes del Capítulo IV, concretamente los poco más de 13 millones de euros que se prevén por parte de la Comunidad Autónoma, claramente, convendrá conmigo, que 13 millones de euros no se corresponden con el más del 50% de población de Aragón que vivimos en Zaragoza, esperamos desde luego que estas partidas se incrementen a lo largo del ejercicio, se revisen y luego, por supuesto, para el 2017 no olvidaremos y seguiremos reclamando, por parte de Ciudadanos, la Ley de Capitalidad, que la reconozca adecuadamente y la compense -que hoy no toca entrar en este tema y en estas negociaciones-.

En cuanto a la deuda, también quería hacer un apunte respecto a la deuda a corto plazo, si no me equivoco creo que se esperan conseguir 50 millones de euros de deuda a corto plazo, esa deuda nos costará unos intereses, y yo quiero llamar la atención respecto a que a 30 de noviembre el Ayuntamiento tenía más de 52 millones de euros en derechos reconocidos pendientes de cobro, no sé si se puede hacer

algún esfuerzo o está previsto hacer algún esfuerzo adicional respecto al cobro, por un lado, de los derechos reconocidos, y, por otro, por supuesto, volvemos a instar esa creación de esa Oficina anti-fraude que nos avanzaron en el Debate del estado de la Ciudad, nos gustaría saber cuándo se va a poner en marcha, porque creemos que el esfuerzo en la recaudación desde luego sería una buena manera de compensar el acudir a esa deuda a corto plazo, por supuesto, porque es la única a la que nuestra situación económica nos permite acudir.

En cuanto al tema de Cultura, la realidad es que seguimos trabajando en el presupuesto porque nos surgen muchas dudas, no sé si hoy me las podrá aclarar, si no, desde luego, a partir de la semana que viene tenemos reuniones con técnicos para aclarar estas dudas, pero bueno, si alguna me la adelanta, fenomenal. En Zaragoza Cultural, por ejemplo, vemos que hay una partida para convocatoria pública de proyectos de cultura aragonesa, de 324.000 euros, pero luego en gastos no aparece esa convocatoria por ningún sitio; vemos otra transferencia directa, de las que se hacen desde el Ayuntamiento a la Sociedad, de 120.000 euros, para inversión cultural de la infancia, y luego en los gastos de la Sociedad esa partida es tan solo de 20.000 euros, no sabemos a dónde van los otros 100.000. En el Organismo Autónomo de Artes Escénicas y de la Imagen, también tenemos dudas respecto de algunos gastos y, sobre todo, también quería llamar la atención sobre el apartado de Personal, en ambas, tanto en el Patronato como en Zaragoza Cultural. En el Patronato la cifra de gasto de Personal es idéntica exactamente a la de 2016 y en Zaragoza Cultural incluso descende, entiendo que, bueno, puede tener la excusa en que se pagó en su momento la extra, si se pagó la extra ¿por qué en el Patronato la estimación es exactamente la misma cifra?, y lo que no entiendo en ninguno de los dos es que si realmente, cuando ambas plantillas se han adherido al nuevo Pacto Convenio negociado, eso implica una presencia efectiva de 35 horas semanales y una formación semanal de dos horas y media por trabajador, y no lo vemos reflejado realmente allí, porque esa formación tiene un coste, con lo cuál nos gustaría saber exactamente cómo se reflejan esos gastos de Personal en ambas entidades, que seguro que hay una redistribución por algún sitio, pero bueno, que nos lo expliquen.

En Turismo, también estamos pendientes de reunión con la Concejala delegada, porque es verdad que aplaudimos el incremento de inversión, pero no nos queda muy claro cómo va a distribuirse este dinero, acabo de escuchar ahora que va a ver también un apartado para coordinar proyectos entre Cultura y Turismo, que me alegro desde luego, y estaremos muy vigilantes también porque no sabemos muy bien, hemos visto que hay 200.000 euros para el Plan Estratégico de Turismo, pero nos gustaría conocer más detalles al respecto, entre otras cosas, porque llevamos ya más de un año de retraso con este Plan, que a día de hoy sigue sin ponerse en marcha. Respecto a los gastos no voy a entrar en esta intervención, porque ya entrarán cada uno de mis compañeros en sus intervenciones. Gracias.

Sr. Trivez Bielsa: Gracias, buenos días a todos, feliz año. Bueno, comenzamos hoy un hito nuevo de lo que es el calendario de aprobación de los presupuestos, estamos ante las comparecencias, un proceso este año que saben ustedes que ha sido ciertamente peculiar, por aquello de que, frente a lo que es lo habitual, que es que tengamos un Proyecto de presupuesto de Gobierno, este año hemos tenido primero un borrador de Gobierno y luego un Proyecto de presupuesto, el día 19 de diciembre, y hoy, por lo tanto, tenemos que seguir con los trámites habituales en los que la comparecencia del señor Consejero precede a la de todos los demás, ha hecho bien en establecer precisamente, como responsable último de este presupuesto, el hacer una exposición general, y luego evidentemente hablar también de su Área, su Área realmente tiene menos cuestiones tal vez a discutir, lo más relevante tal vez sea ese enfoque general. Lo que yo creo que hoy estará, sin embargo, siendo más importante, a nivel de noticia en la actividad de esta Comisión, es precisamente si vamos a tener presupuesto o no, o cuál es el estado actual en el que se ha procedido a pasar de ese borrador de presupuesto al actual Proyecto, y desde luego entendemos que una vez ya aclarado todo ese proceso que no sé si llamar, pues postureo, como quiera llamar, de que se iba a negociar con todos los Partidos y demás, pues después se ha quedado relegado evidentemente a hablar con las fuerzas que dimos el apoyo para que este Gobierno pues esté precisamente al frente de la ciudad, y por lo tanto con CHA y con PSOE, y de acuerdo con esto, mantuvimos una línea y unas discusiones y unas negociaciones, y a partir de hoy, desde luego, dijimos que se trataría de comenzar pues el segundo tiempo de

ese partido que pudimos comenzar, por hacer un símil futbolístico en ese momento. Sí que es verdad que de lo que estuvimos discutiendo, hay cuestiones del presupuesto que nos han parecido satisfactorias, otras no tanto, ya dijimos entonces, cuando estuvimos conversando, que nos gustaría ver en primer lugar ese Proyecto de presupuesto que se aprobaba, pues cuántas de esas medidas venían reflejadas, para poder seguir hablando al respecto. El Consejero y el Gobierno hizo un esfuerzo, tengo que decirlo así, en incluir bastantes de las demandas que por parte del Partido Socialista estábamos realizando a este presupuesto, en algún caso con más carácter simbólico que real, sobre todo en términos cuantitativos, y dando una salida, que es lo que siempre nos ha parecido, que es el problema que tenemos a veces a la hora de entendernos las dos formaciones, la salida que se dio fue no tanto intentar hacer un presupuesto más compartido en el que, como en todas negociaciones, pues hubiera renunciado, sino el simplemente pues intentar encajar una serie de cuestiones sin renunciar absolutamente a nada de lo que ellos planteaban. De hecho, el gran diferencial que existe entre ese borrador que se filtró y que todos conocimos y lo que es el Proyecto de presupuesto, viene fundamentalmente porque se han hinchado los ingresos para poder dar cabida a estas demandas que se hicieron.

Sin entrar en el carácter realista, o no, que pueden tener esos ingresos adicionales para poder hacer caso a estas demandas, sí que es verdad que nos preocupan algunas cuestiones que, como digo, tienen que ver a lo que puede ser ese acuerdo final y el que la ciudad pueda tener presupuesto al final. Por eso en mi intervención de hoy quería tratar de algunas de esas cuestiones fundamentales que yo creo que están encima de la mesa y que es lo que al menos al Grupo Socialista le preocupa, para ver cuál es el final último que tenemos al respecto. Claro estamos hablando de hablar de un presupuesto, de intentar llegar a un acuerdo en un presupuesto, acabamos de llegar a un acuerdo hace muy pocas fechas, precisamente respecto a lo que son las Ordenanzas fiscales, llegamos a un acuerdo presupuestario para 2016, estos son los precedentes y es la realidad, y lo que se nos espera para el 2017, pues es que incluso mis compañeros han comentado algo al respecto ¿no?, tenemos muchas dudas respecto a qué podemos hacer, fundamentalmente porque la aprobación del presupuesto 2016 ha tenido un refrendo luego, a la hora de su ejecución, que dista mucho desde luego de cumplir ningún parámetro, digamos, de satisfacción, yo tenía las cuentas hechas, sí que es verdad que a finales de noviembre, primeros de diciembre, y apenas se llegaba al 30% de lo que se había solicitado por parte del Partido Socialista, había enmiendas el año pasado de ejecución presupuestaria, espero que algunas cifras más se concreten, pero ciertamente distan mucho con, como digo, con unos parámetros que podamos señalar de satisfacción. Esto nos pone desde luego en dudas importantes de cara por lo tanto al paso final, y a tener que establecer algún tipo de condicionantes, que hablaremos. Se han planteado algunas cuestiones que yo creo que son relevantes a nivel de capítulos. El capítulo VI, el Gobierno señala que se ha incrementado más del 60%, lo que no dice es que aun con este incremento del 60%, la cuantía es inferior a la que era hace dos años, quiero decir, que el problema fundamental es que hubo un descalabro tal, a nivel de inversiones, que ahora lo que se ha hecho ha sido volver un poco a la senda de normalidad, aún así no se alcanzan esos 50 millones que nosotros propusimos y el capítulo VI, que es el capítulo de inversiones, lo que viene a recoger es un glosario muy importante de obras, en cuanto al número, digo, pero realmente con unas cuantías económicas muy pequeñas, es decir, lo que hace es, de alguna forma, establecer un esfuerzo voluntario, de voluntariedad respecto a toda una serie de cosas que se van a hacer, establecer unos plurianuales generosos de que se van a hacer de aquí a final de legislatura, pero realmente sin saber concretar cuáles de estas se llevarán a cabo, cuáles no, si estaremos, como se ha dicho antes ya, nuevamente en un proceso de comienzo de aquellas que no se pusieron en marcha, volverlas a poner el año que viene y demás.

El Capítulo I es un capítulo también ciertamente muy relevante, es un capítulo muy relevante porque conlleva una parte muy importante, en torno al 30% de los presupuestos totales, y sin embargo es un capítulo que siempre es como un agujero, como una caja negra, es decir, no se sabe muy bien la interpretación de lo que hay. Nosotros ya solicitamos el año pasado que hubiera un anexo, evidentemente esto no es una exigencia que se mantenga en la Ley presupuestaria, no tiene porque haberlo, pero cualquier anexo que sea aclaratorio en un presupuesto es interesante, y sería bueno, por lo tanto, el que tuviéramos una mayor claridad respecto al mismo, ya sabe el Consejero que cuando hemos estado hablando respecto a

este Capítulo I no nos hemos sabido poner de acuerdo cómo estaba confeccionado en sí, por ejemplo, ¿se está incluyendo el que pueda haber incrementos en las retribuciones de los funcionarios en 2017 o no ? no se me supo decir, la cuestión no es baladí, porque poniéndonos en un incremento de en torno al 1% estamos hablando de 2 millones y medio de euros, es decir, o bien, sí que se ha considerado de que puede darse ese aumento del 1% y, por lo tanto, entonces tenemos ahí un presupuesto de 2 millones y medio, que en caso de que luego no se materialice evidentemente van a sobrar, o bien no se ha puesto, en cuyo caso desde luego lo que tendremos es una falta de 2 millones y medio luego para hacer frente a ese Capítulo. Bueno, tengo que decir que la misma reunión que manifestaba yo estas preocupaciones, se me dijo primero que sí que estaba, luego que no, y hoy se me dirá lo que sea, pero yo creo que es que no se sabe muy bien si se ha recogido o no esta cuestión. Hay una cuestión también importante, sabe que las negociaciones que mantuvimos, nosotros dijimos que una de las posibilidades que había, de hacer una transformación de ese borrador respecto a lo que era el proyecto final, para dar cabida a algunas peticiones que establecíamos, estaba en la carga financiera, la carga financiera que ha ido finalmente al proyecto de presupuestos, es idéntica, cifra por cifra, a la que había anteriormente, la carga financiera es un mecanismo bien conocido en este Ayuntamiento mediante el cual lo que se hace simplemente es financiar modificaciones de crédito, es decir está hinchada per se, estaba hinchada, ahora se me dirá que no, el año pasado también se decía que no, y luego, tendríamos que hacer el recuento, hemos tenido más de 3 millones de euros de modificaciones de crédito vía a esta carga financiera, que seguro que no se ejecuta tampoco al 100%. No se ha querido hacer este esfuerzo de realidad en esta partida, como insisto, no se ha hecho en casi nada porque lo que se ha hecho ha sido simplemente incrementar, como digo, los ingresos. Bien, finalizaré por lo tanto diciendo lo siguiente, creo que se dio un buen paso, un paso interesante cuando se han incorporado algunas de las demandas que hacíamos los grupos de izquierdas, y en concreto el Partido Socialista, de cara a que pudiéramos llevar unas negociaciones que pudieran tener un final feliz, por así decirlo, pero son insuficientes, ya lo dijimos que eran insuficientes y que por lo tanto en las enmiendas pues nos encontraremos y veremos cuál es el ajuste que hay. Y también 2 cuestiones que quiero plantear encima de la mesa y que para nosotros son fundamentales, los incumplimientos desde luego no son, los incumplimientos de 2016, no son desde luego el mejor camino para llegar al acuerdo final y, por lo tanto, nosotros exigiremos un cronograma respecto a todas las demandas y a todo lo que podamos acordar, respecto a plazos de cómo se piensa llevar a cabo el cumplimiento de los mismos, y tampoco quiero dejar de pasar una cuestión que el año pasado ya produjo, si recuerda el Consejero, una cierta fricción, y que por lo tanto sería bueno que trabajáramos para evitarlo y es que, si se acuerda, el presupuesto tiene que ir acompañado del documento de plantilla, yo espero que se negocie previamente y que no tengamos un caso, y se lo digo con días de antelación, un caso como el año pasado en el que ésto vaya a suponer un obstáculo, y lo digo porque este año la negociación de la plantilla es especialmente importante, hay algunos asuntos que están ahí abiertos y que no tenemos muy claro cuál es la solución final que se va a dar, estamos hablando de procesos de remunicipalización, en los que tenemos que ver cuáles son los informes fundamentales que tenemos de intervención finalmente al respecto, cuál es la forma en que pretende abordar esos problemas el Gobierno, y desde luego, desde el Partido Socialista, la única forma de hacerlo ha sido siempre desde la discusión, desde la negociación, desde las negociaciones por lo tanto entre ambos, y desde luego, desde la discusión de esa plantilla, que, insisto, a día de hoy, según me han comentado mis compañeros, no existe, no hemos hablado para nada al respecto y es un elemento también de presupuesto. Muchas gracias.

Sr. Azcón Navarro: Buenos días a todos, feliz año nuevo. Me ha llamado la atención, señor Rivarés, que haya hablado muy poco de lo que gestiona usted directamente, es decir que haya hablado muy poco de las partidas que tienen que ver con Economía y Hacienda y que tienen que ver con contratación, vamos, muy poco no, no ha hablado nada absolutamente, la verdad es que las modificaciones que usted ha incluido en esas partidas son ninguna, nos tendría que explicar por qué se incrementan en 145.000 € las partidas destinadas a gastos de alquileres o gastos de comunidad, pero es verdad que en lo que usted gestiona directamente, las partidas de Economía y Hacienda y Contratación, que son una parte fundamental de lo que es la gestión en este Ayuntamiento, no hay ninguna novedad, y nos gustaría que nos lo explicara,

fundamentalmente porque, algo le decía la compañera de Ciudadanos, usted en Economía y Hacienda debería hacer algo tan importante como incluir una partida contra el fraude fiscal, y los medios para que ese plan de lucha contra el fraude fiscal se pongan en funcionamiento deberían estar en Economía y Hacienda, no están, evidentemente usted renuncia, todo el dinero que usted invirtiera en la lucha contra el fraude fiscal sería mejorar los servicios públicos, pero llevamos varios años y a ustedes, evidentemente, esto no les ha preocupado nada. Lo mismo pasa con Contratación, en contratación sabe los problemas que hay, el dinero que se destina a contratación de empresas que colaboran en la prestación de servicios públicos, y usted no mejora en eso absolutamente nada.

Empezando por los ingresos, señor Rivarés, me gustaría que me dijera por qué o si han considerado otro tipo de enajenación de inversiones, de enajenación de suelo, no solamente los fracasos de las partidas del 2016, y si han considerado el plantear un aumento de los ingresos por enajenaciones del Capítulo VI. También me gustaría que me dijera con qué criterio han incluido las partidas de otras administraciones me refiero, antes el señor Trivez hablaba de que lo que se ha hecho en su negociación, de la que en el fondo todos ustedes han hablado poco, es decir, el borrador del presupuesto al proyecto del presupuesto pues, también lo ha dicho el señor Trivez, tiene partidas simbólicas, evidentemente ningún cambio fundamental en el presupuesto, pero en cualquiera de los casos ha consistido en incluir los 3'5 millones de la Diputación Provincial, es decir ese ha sido el cambio fundamental que han hecho, se han incluido esos 3'5 millones de euros, pero no vemos otro tipo de partidas de otras administraciones incluidas, hablamos de la Ley de Capitalidad, sí que hay convenios con el Gobierno de Aragón, pero no hay ninguna partida que tenga que ver con la Ley de Capitalidad. Señor Rivarés, yo creo que si hay algo que es realmente importante de este presupuesto, es acudir al Fondo de Impulso, es decir acudimos al Fondo de Impulso, en la memoria del expediente se cita la necesidad de acudir al Fondo de Impulso cuando se establece la obligatoriedad de calcular el 1% del Fondo de Contingencia, sin embargo ustedes no han incluido los 25 millones de euros del Fondo de Impulso, me imagino que me dirá cuestiones que no están previstos, no está concedido por el Gobierno de España, ¿está firmado el Convenio con la Diputación Provincial para que hayan incluido los 3,5 millones de euros?, ¿está aprobado el presupuesto del Gobierno de Aragón, hay un borrador del presupuesto del Gobierno de Aragón para que incluyan partidas?, las han incluido, pero no vemos el Fondo de Impulso por ningún sitio, y el Fondo de Impulso en este presupuesto es lo más importante del presupuesto, la piedra angular del presupuesto es el Fondo de Impulso, sin los 25 millones del Fondo de Impulso, evidentemente no hay presupuesto, es imposible, no lo han incluido. Eso me llevaba a tener que hablarle de, usted nos hace hacer un ejercicio de fe, porque ¿cuál cree de verdad que va a ser el cumplimiento de las principales magnitudes económicas de este presupuesto?, nos dice que rebajara la deuda por debajo del 110, pero no hay ningún informe que nos diga eso en el expediente, ninguno, nos dice que cumplirá la regla de gasto, pero no hay ningún informe que lo diga, es verdad que el Interventor no tiene obligación de hacerlo, pero estoy convencido, señor Rivarés, de que usted sabrá que la Autoridad Fiscal Independiente aconseja que haya un informe sobre la regla de gasto, que usted no ha querido hacer o que usted ha entendido que no es importante, y por tanto nosotros nos gustaría que esa cuestión, que es fundamental, nos la explicara con detenimiento, si además pudiera ser que tenga algo que ver que no acudimos al Fondo de Impulso y que no hay ningún informe sobre la regla de gasto tenga algo que ver. Señor Rivarés, a mí hay una cosa que me ha preocupado especialmente y son las bases de ejecución, de las que a nadie más veo que les haya preocupado, fundamentalmente porque a usted, que estará de acuerdo conmigo se le ha llenado la boca hablando de transparencia, lo que hace es eliminar de la base 67 a la base 70, esas 4 bases las elimina, que son todas las que tienen que ver con dar cuenta a las Sociedades y Organismos Públicos de la ejecución del Presupuesto, todo lo que tiene que ver con dar cuenta, con transparencia y que podamos debatir, lo elimina, y dice: oiga, como pueden ustedes verlo en el ordenador, no vamos a debatirlo en el Pleno, para qué vamos a debatir de los reconocimientos de obligación, Rivarés el transparente, nos gustaría que nos explicara qué es lo que ha pasado de las bases de ejecución del Presupuesto del año 2016 al del 2017, tanto con la ejecución del Presupuesto como con los reconocimientos de obligación, que usted también ha tomado la decisión de que se eliminen. Le avanzo, señor Rivarés, de que nos empeñaremos en que la base de ejecución que tiene que ver con los presupuestos participativos sea algo bastante más detallada de lo que es, y evidentemente le

avanzo que no nos fiamos de usted para tomar decisiones sobre esos presupuestos participativos y que le enmedaremos la cuestión.

Me va a permitir que acabe con dos o tres cuestiones. Uno, infradotación de servicios públicos, le ha dicho el señor Asensio, de esos 25 millones de euros, a nosotros también nos gustaría que nos lo detallara, porque dando por hecho que en este Ayuntamiento ya se da por bueno que pueda haber infradotaciones de servicios públicos, ya lo damos por bueno, como si la Ley permitiera que hubiera infradotaciones de servicios públicos, hablamos todos de ellos y ahora lo que pedimos, lo que le pedía el señor Asensio es que nos especifique, de esos 25 millones de euros, en las partidas cuánto es, porque la realidad de este presupuesto, señor Rivarés, la realidad de este presupuesto, usted hablaba del incremento del 2016 del 7%, el incremento en el 2017 del 2% solamente en el gasto corriente, la realidad de este presupuesto es que incrementándose en más de 23 millones de euros, usted no va a poder decirnos ni un solo servicio público que mejore en el presupuesto. Díganos qué línea de autobús se va a mejorar en el presupuesto, díganos qué parque se va a limpiar más de lo que se limpiaba, qué calle se va a limpiar más de lo que se limpiaba, 23 millones de euros más en el presupuesto y ni uno solo de los servicios públicos esenciales mejora en la calidad para la prestación de los ciudadanos. La carga financiera, evidentemente, se lo decía al señor Trivez, yo le digo, hay como 2 millones de euros de carga financiera evidentemente en el que vuelven a estar hinchados, el euribor en este momento es el euribor más bajo del año, por supuesto del que acabó y por supuesto de éste, estamos en el -0,1 y la previsión evidentemente no es que los tipos de interés se disparen el año que viene, es decir, usted tiene un colchón ahí que sería deseable que nos dijera qué es a lo que va a destinarlo. Y acabo, para dejarles un segundo a mis compañeros que hablen de Turismo y de Cultura, señor Rivarés, yo creo que hay, yo le traído un expediente hoy, lo colgaron ustedes en internet la pasada semana, 'Resolución de la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales por la que se decreta la convocatoria de subvenciones para ayudas al pago de tributos de 2016', esto tiene que ver con el cumplimiento de las mociones, de que habla el señor Trivez, y con el rigor con el que ustedes presupuestan. Este expediente refleja perfectamente dos cosas, el nulo rigor con el que ustedes hacen los presupuestos, y la falacia de la emergencia social de la que se les ha llenado la boca, mire, en este expediente, que ha sido muy importante, ustedes, si no recuerdo mal, lo presupuestaron en 2'4 millones de euros el año pasado, este año lo han presupuestado en 1 millón de euros, las ayudas al pago de tributos a los más necesitados al final va a ser de 66.000 euros, presupuesto 2'4 millones de euros, las ayudas que ustedes efectivamente van a conceder en las ayudas al pago de tributos en el 2016 son 66.000 euros, éste es el rigor con el que ustedes presupuestan y ésta es la emergencia social, por eso es muy importante que no solamente hablemos del presupuesto, que en su caso es irreal e increíble, nadie que sepa mínimamente de Hacienda municipal se puede creer este Presupuesto, y tenemos que compararlo con la inversión y eso nos pasará evidentemente cuando hablemos también de las inversiones. Si me dejan les cedo la palabra para que hablemos un minuto de Cultura y Turismo.

Sr. Collados Mateo Buenos días, muchas gracias y feliz año también para todos.

Sr. Presidente: Solo ruego brevedad absoluta porque el tiempo se agotó, hablen, no hay problema, pero sean muy breves, por favor.

Sr. Collados Mateo (continúa): Yo simplemente quisiera querría decir dos cosas. En parte este Presupuesto, en Cultura, aumenta, porque hay partidas que vienen, como por ejemplo lo de José Antonio Labordeta estaba en Alcaldía y este año viene aquí a Cultura, no sabemos el porqué. Hay otras cuestiones que también, bueno, nos gustaría saber, que creo que son importantes y que nada sabemos, por ejemplo ¿se va a ampliar en el tema del Auditorio para el tema orquestal, va a ver más partida, que no viene, sino que viene simplemente en las partidas de Zaragoza Cultural? y nos gustaría saber también, en cuanto al tema de los 20.000 euros que vienen como consecuencia de la partida de la Memoria histórica, a qué se va a destinar, ya que además hay una partida que había de 20.000 euros para el memorial de víctimas de la violencia de género, que estaba el pasado ejercicio, que a nosotros no nos consta que se consumiera nada y ha desaparecido, bueno. Dejo paso a mi compañera. Gracias.

Sra Martínez del Campo: Si me permite, Sr. Rivarés. Muchas gracias y feliz año a todos. A mí me gustaría que nos contara por qué ha ninguneado a los Organismos autónomos. Sabe usted que el artículo

168.2, de la Ley de Haciendas Locales, otorga a los Organismos autónomos la competencia para proponer inicialmente su presupuesto y así también lo establecen los estatutos de los Organismos autónomos. Entiendo que ha querido arrebatarse el debate político a estos Organismos autónomos y de ahí que tengamos que hablar brevemente sobre el área de Turismo. Nos gustaría también que nos explicara por qué, bueno, ha hablado de 400.000 € que se incrementaba el presupuesto de Turismo, no sé si me he despistado o se ha equivocado, porque lo que es el Organismo autónomo del Patronato de Turismo aumenta 303.000 €, lo ha dicho antes el señor representante de Chunta, y eso es lo que aumenta, salvo que yo tenga mal los datos. Entonces, me gustaría, en relación a esos 400.000 €, esos 97.000 € más, de dónde vienen, y que nos lo explicara un poquito más, y esos 300.000 € que aumenta dónde van destinados, lo decía antes la representante de Ciudadanos, que 200.000 € iban a ir al Plan Estratégico de Turismo, que nos explique un poquito más esos 200.000 € que van a ir al Plan Estratégico de Turismo y el resto pues dónde va a ir dedicado y a qué va a ir todo este presupuesto. Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Empiezo por el final si quieren y luego retomo desde el principio. Aquí no se ningunea nada, nada, y mucho menos que nada a los Organismos autónomos, que pueden y deben discutir de todo sin ningún tipo de excepción. Pero le recuerdo, porque imagino que como saben mucho más que decir pues recurren a debates tan extraños como éste para interpelar al Consejero, le recuerdo que Intervención y que la propia Secretaría del Ayuntamiento ha dicho muchas veces que una vez la discusión se produce sobre los presupuestos en el Pleno o en la Comisión, y son estos los que aprueban en Pleno, ha pasado históricamente que muchos de los presupuestos aprobados en los Organismos han sido después tenidos que cambiar porque el proceso de enmiendas en Pleno ha modificado la aprobación previa de los Organismos, que el proceso lógico es otro, eso para empezar. Y para seguir, todo el dinero de Turismo y todo el dinero del Plan Estratégico, que está por terminar, es el mismo, todo es para todo, ¿por qué?, porque un Plan Estratégico, como sabrá perfectamente usted, tiene acciones, acciones tendrá, acciones y coste de esas acciones. Y hasta que este plan no esté finalizado ¿cuáles son las acciones? ¿cuál es el coste de esas acciones?, todo ese dinero va para el turismo porque el Plan Estratégico es el que va a definir el marco global en el que se enmarca la política turística. Todo es para el Plan. Los 50.000 € de la Fundación Labordeta estaban en Alcaldía y pasan a Cultura porque es donde tienen que estar, porque la Fundación Labordeta trabaja en el ámbito de la cultura, y es allí donde hay que convenir ese dinero, no en Alcaldía, simplemente. Y no es verdad, y lo digo para todos, que aparezca un incremento en el Área de Cultura sólo porque se incorpora Turismo a este Área, no es verdad. Más allá de los casi 400.000 € de más que hay para Turismo, hay un millón de euros más para Cultura, un millón para todo el Área, que tiene que ver en parte con los aumentos en el Patronato de Artes Escénicas, y también con la propia Sociedad y con otras partidas, incluida la memoria histórica. No está la parte del memorial por una cosa bastante obvia, porque ya se hizo el concurso, se ejecutó ese concurso y está por instalar la escultura resultante del concurso, ¿o quiere que hagamos un memorial de víctimas de violencia machista cada año? pues ya se hizo una, la pondremos cuando se decida ponerla, cuando se lleve eso a discusión al órgano competente, y para qué vas a poner otra vez esa partida al año que viene, ¿para hacer otro memorial? ¿uno por año?

Bueno, por partes. Las zonas verdes, Sr. Asensio, ya están regularizadas, ya están, no están pendientes de regularizar. De los 55 millones que reveló esa auditoría del verano pasado, 31'8 millones ya han sido absorbidos; los datos del déficit son muy claros, clarísimos, hay unos cuantos que están bajados a cero, que tienen que ver con el agua, con el gas, con el transporte, el genérico y el de personas con movilidad reducida, a cero, o el de zonas verdes, como le digo también. Están a cero también las de energía eléctrica, y todo se ha hecho así, todo es así porque, uno, no hubo infradotaciones, como no hay este año, y, por en otra parte, por algunas de las modificaciones de crédito que hemos aprobado, casi nunca por unanimidad, pero sí por mayoría en este Pleno que lo ha permitido; 31'8 millones de esos 55 han sido absorbidos. Insisto y siempre dijimos, lo digo todos los meses en Pleno y en Comisión, y lo diré las veces que haga falta; siempre dijimos, a esa absorción de pendientes no se hace, ni este Gobierno ni ninguno del mundo, en un año que yo sepa; se hará en cuatro años. Y de hecho, las previsiones son que los dos años que nos restan se absorberá todo ese déficit, y por partidas no hay ninguna infradotada. Todos los servicios públicos mejoran, Sr. Azcón,

todos, todos tienen el coste real que los Servicios técnicos dicen que lo tiene, incluido Limpieza Pública que está en 33 millones y sobrepasa los 35 en este Proyecto de presupuestos, más un poco más para ir absorbiendo ese déficit, este año y el siguiente, la mitad ya están a cero. Así que no hay ninguna infradotación, solo como ejemplo, esos 31'8 millones absorbidos tienen que ver con haber dejado a cero Pabellones Deportivos, Luz, Agua, Transporte, e, insisto, como ejemplo también, si el coste real de Limpieza Pública está en 33 millones, para no equivocarme, 33.303.000 €, hay más de 35 millones en esa partida. ¿Eso es infradotar? No. Eso es poner el coste justo de la necesidad más casi dos millones para absorber otra parte del déficit acumulado en el resto de los años.

Hay algunas preguntas concretas que hacen que, bueno, las podemos trabajar aquí, pero en un ratito comparecerán otros dos consejeros y mañana el resto. En un rato, a eso de la 13:00 h, creo, se lo pueden plantear al Consejero de Urbanismo; lo digo por las partidas concretas en inversiones concretas. No confundan la ejecución contable con la ejecución real, la ejecución real de este Ayuntamiento, esta legislatura y este año, va a ser históricamente la misma, entre el 80 y el 90% aproximadamente, siempre ha sido así. Porque el hecho de que la ejecución contable aparezca aparentemente menor, no significa que no se hayan hecho todos los trabajos y procedimientos necesarios, proyecto, licitación, etc., es que son cosas distintas que ustedes conocen perfectamente, pero que, claro, es bueno no reconocer no sea que tengamos que atribuirnos algún mérito. Carga financiera, bueno, pues es que la carga financiera se ha modificado en mucho pero conforme a los intereses, porque el resto es tan sencillo como una operación matemática. ¿Cuántos contratos? Haga los números de lo que se debe, es la carga financiera, la amortización más los intereses, y verán que las modificaciones son respecto a los intereses; y este año habrá que abonar un 8% menos de los intereses, un 8%.

La inversión de este año son 52 millones de euros, 52, más que el anterior y más que el anterior, a no ser que consideremos que en 2015 los 30 millones de Inversión que había que pagar eran nuevos, porque, que yo sepa, era pagar una inversión muy importante, que para bien ha cambiado esta ciudad y de la que yo soy absoluto defensor que es el tranvía; pero esos 30 millones que aparecían como inversión eran para pagar una inversión ya hecha, no para hacer nuevas. Este año, no, no, no es lo mismo, ¿qué vas a hacer? Pagar la inversión pasada. No. ¿Qué vamos a hacer? 52 millones en Inversión, en muchos casos conversada y dialogada con su grupo, Sr. Trivez, y con Chunta Aragonesista. Eso ha pasado otros años, es así de sencillo.

En cuanto al documento de Plantilla negociado hay un informe que aparece en el expediente, lo tienen. ¿Quieren un anexo? Bueno, pues lo habrá. De aquí a un ratito, o mañana, creo que le toca al Consejero Cubero, le preguntan directamente a él. Pero si quieren un anexo y un documento de Plantilla negociada, pues se hace, menudo problema, es cuestión de sentarse a hablar; al margen de que el informe ya está y está incluido en el expediente, lo han podido leer todos y todas perfectamente.

Por qué incluimos unas y no otras partidas de aportaciones de otras administraciones, pues es que ya lo discutimos el otro día y quedó bastante claro que usted se equivocaba, Sr. Azcón; se han incluido las que se confirman. ¿Por qué no hay ninguna referencia a la Ley de Capitalidad?, porque no hay aún Ley de Capitalidad, ¿cuanto ponemos? ¿un millón, 100, 50?, ¿hay alguna partida para eso?, ¿hay alguna Ley de Capitalidad firmada?, ¿ese no es un proceso que deben asumir las Cortes de Aragón y su resultado una aprobación de Cortes? Así que no se puede poner una partida que derive de una Ley o de un acuerdo que no existe; no así los tres millones largos que sí se pueden poner de la Diputación Provincial. ¿Cuánto podemos poner por ejemplo del FIE? ¿Por qué no se pone, según usted, de buena manera? Pues pregúnteselo a su amigo Montoro. Ya le he dicho antes, porque esperaba su pregunta o su reflexión un tanto demagógica, que el día 23, sobre la mesa, había que dejar claro cuánto, por qué y a qué ayuntamientos. Lo esperábamos el 20, el 21, el 23, el 24, y nos dijeron el 23 por la tarde, no, no se ha trabajado, queda pendiente para la vuelta de Reyes; pues ya nos dirán. Usted, con tantas influencias y contactos en el Gobierno de su partido, llame y pregunte por qué el Gobierno de España no ha hecho su trabajo con el FIE, simplemente, así de claro. Yo creo que es bastante sencilla esa pregunta, se ponen en el presupuesto las partidas que están confirmadas, las que se pueden poner, las demás no son realistas, y eso algunos no lo hacemos, porque si no nos pasaría que de aquí a unos años vendrá el Tribunal de Cuentas y empezará a hurgar en los desmanes financieros de algunas administraciones que su partido ha gestionado. ¿Le recuerdo lo que hace dos meses dijo el Tribunal

de Cuentas acerca de la gestión económica de los gobiernos de la DGA de los últimos años, de los últimos años y no de otros?, por qué sabemos, y no es un acto de fe ni de confianza, porque la confianza es voluntaria, y como yo sé que usted no se fía de mí, evidentemente el mundo entero sabe que yo jamás me fío de usted, así que esto es mutuo, ¿por qué ponemos una afirmación tan clara de que vamos a cumplir con el 110% permitido del nivel de endeudamiento o del resto de datos, como la regla de gasto, etc.?, pues porque hay un Plan Económico Financiero, aprobado aquí, avalado por el órgano tutorial, que es la Comunidad Autónoma, y aunque a usted le haga mucha gracia, tan creíble como que es verdad, lo decía la Sra. Fernández, habíamos pedido 50 millones de préstamo de cierre de año y nos han ofrecido 105 por vez primera en mucho tiempo, fíjese, esos 50 millones que pedimos ahora para cierre del año, 50 millones, casualmente, esto es verdad que es casualidad, son los mismos que podrían ser compensados con los 50 millones que debe la DGA si pagara y que no paga. Y ¿por qué no hablamos, según ustedes, con más claridad acerca del coste económico o de las aportaciones financieras de los convenios, por ejemplo, en materia de acción social o derechos sociales pendientes con la DGA?, porque mire, de los 9 millones, 9'1 millones, si no me equivoco, que estaban presupuestados en 2016, ¿saben cuántos, a fecha de hoy, ha pagado la DGA?, 5'7 millones, ¿qué quieren, que pongamos previsiones acerca de esos convenios, así como más fáciles, para poder aparentemente presumir de más ingresos y después que no tengamos seguro que vamos a cobrar?, ¿sabe cuántos años hace que no se cobra la deuda pendiente del tranvía de la DGA, que no pagaron unas y aún no han pagado otros, pero yo confío en que otros paguen porque unas ya no los pueden pagar?, pues es que claro esas cuentas son cuentas un poco, como mínimo, poco serias, de los nueve con cien que había que pagar se han pagado 5'7, ¿que los pagarán?, sí, tampoco acaban de pagar todavía, aunque están mejorando, las deudas pendientes de otras y de unos de tributos, IBI incluido, que la Comunidad Autónoma debía a esta ciudad. Ahora se están poniendo al día con los Ayuntamientos, el Gobierno actual de la DGA está intentando, aparentemente, ponerse al día con las deudas tributarias, pero quedan unos cuantos millones aún, así que ojo con las previsiones que hay que poner de las demás administraciones porque las cosas no son tan sencillas como ustedes a veces quieren hacer creer. Y para cerrar, ni una sola infradotación, tienen allí los datos claramente, el ejemplo de la limpieza pública, que algunos mediáticamente han querido utilizar, no es correcto, por no decir una palabra que empieza por "fal" y acaba con "so", no es correcta, 33.303.000 € coste real del servicio según los informes técnicos y en este proyecto de presupuestos, esa partida tiene 35 millones de euros, es decir, más que suficiente, incluso además unos cuantos millones de euros, casi 2, para poder absorber parte del déficit, por cierto, ya se ha incluido, aunque no ha empezado a ejecutarse todavía, el coste de la atención de limpieza por ejemplo de barrios del Sur, que no existía, así que no me vengan con infradotaciones que la cosa no es así, no sean ustedes tan poco certeros, gracias. Si alguien quiere segundo turno habrá que pedirlo.

Sr. Azcón Navarro: Sr. Rivarés, cómo no vamos a pedir el segundo turno en la comparecencia de presupuestos, es que usted tiene unas cosas.

Sr. Presidente: Pídalo.

Sr. Azcón Navarro: Pues sí, evidentemente, el Partido Popular, si nadie más lo pide, el Partido Popular pide segundo turno, claro que sí.

Sr. Asensio Bueno: Sí, Sr. Rivarés, bueno, pues hemos movido un poco las fechas, no digo de las infradotaciones del 2016 o 2017, cuando le hemos comentado cómo estaba la situación de los servicios públicos, hablábamos de ese déficit histórico de ejercicios anteriores. Ahora, ya tenemos 31.800.000 euros, antes, supongo que habrá sido un error, había dicho 30.600.000 euros, bien, le reconocemos lo que ha comentado con relación a Parques y Jardines, lo que ha comentado con Alumbrado Público, con Energía Eléctrica, con Pabellones Deportivos, es verdad que ustedes están haciendo un ejercicio importante, pero no es que demos carta de naturaleza a la infradotación, ni tampoco estamos diciendo que haya una infradotación dentro de las partidas que están recogiendo, que reflejan el coste real de esos servicios en el 2017, lógicamente le estábamos preguntando cuál era su planificación, usted nos ha dicho que a lo largo de la legislatura, es decir, que existe un compromiso por parte de usted, como Consejero, de que a 2019 estarán

regularizados esos 25 millones de euros pendientes de regularizar, que se arrastraba un déficit histórico dentro del Capítulo II. Mire, con relación a la carga financiera, y que ya lo hemos comentado anteriormente, ustedes dirán lo que quieran, pero es que es el cuento de siempre, parece que los mismos debates que teníamos aquí con el Sr. Gimeno, se vuelven a repetir, sí, sí, y parece que usted, ya no solamente hace los gestos, es que da las mismas explicaciones. El año pasado nos dijo exactamente lo mismo, que de los 68.600.000 euros que había, era una previsión medida al céntimo, cuando luego se han hecho modificaciones con cargo a la carga financiera por encima de los 2 millones de euros, la pregunta era muy sencilla, ¿otra vez va a pasar lo mismo?, creo que sí, ¿otra vez tendríamos un margen para ajustar mejor la carga financiera y poder disponer de 2 o 3 millones de euros adicionales para poder invertir?, sí, también, y esto es lo que queríamos escuchar. Evidentemente, hay otras cuestiones que plantearémos en otras Áreas, ahora viene una de las Áreas más importantes, o a la 1 de la tarde mejor dicho, que es la de Urbanismo, que acapara buena parte del esfuerzo inversor, acapara más de 25 millones de euros, pero evidentemente nos preocupa que los presupuestos se ejecuten, si ya asumimos que en el 2016 iba a ser un presupuesto de transición, que habíamos detectado el déficit que detectamos, que había que, evidentemente, contraer un endeudamiento nuevo para poder atender esas sentencias y para poder atender los déficits en la infradotación de servicios públicos, también lo que le pedimos fue máximo rigor y máximo cumplimiento de las inversiones, sí, y me va a decir que usted no es el responsable de las inversiones, que el Área de Hacienda es un área meramente instrumental, pero también es el responsable económico de todo el presupuesto y también es el portavoz del Gobierno, por lo tanto, máximo rigor y máximo cumplimiento también de las inversiones por mínimas que sean. Con relación a otras cuestiones, pues mire, lo del Gobierno aragonés, hombre, los convenios son los que son, además yo tengo una cifra, le falta una, un convenio muy importante, que es el que existe en materia de educación para el sostenimiento de las escuelas infantiles y de sostenimiento de parte de los salarios de los trabajadores de las escuelas infantiles, en total son 11.800.000 euros, y una cosa, evidentemente, es los convenios que tiene que reflejar el presupuesto y otra cosa es cuando abone esos convenios la DGA, que es verdad que en este momento arrastra un retraso y solamente veo que ha pagado el de colaboración en materia de acción social. Pero independientemente de eso, sí que es verdad que no se recoge lo que vino a decir la Sra. Consejera, Luisa Broto, de que era previsible incrementar el de acción social, por ejemplo, en 2 millones de euros para el año 2017, será o que no se comunican o que usted piensa que seguramente no se van a poder obtener más recursos de los que ya teníamos en el año 2016. Con relación a otras cuestiones, evidentemente la Ley de Capitalidad cuando esté aprobada, que confío que sea ya de una vez por todas en el 2017, espero que cuente con dotación económica, ya nos encargamos por cierto desde Chunta Aragonesista de incluir una cláusula, un apartado específico en la ley de acompañamiento de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, para que se dotase de forma automática el presupuesto de la Comunidad Autónoma para asignar la partida presupuestaria que se negociara para ese primer año de la Ley de Capitalidad, que, insisto, espero, si ustedes lo permiten, que por fin pueda haber una Ley de Capitalidad precisamente para este primer semestre del 2017. Y poco más, Sr. Rivarés, la verdad es que tampoco nos ha respondido a la pregunta que le hemos hecho sobre los intereses de demora, por qué reducen la partida que hay dentro de su Área, del Área de Hacienda y Economía, en un millón de euros con relación al 2016, cuando sabemos que buena parte de las sentencias que tendremos que financiar con el nuevo Fondo de Impulso Económico arrastrará seguramente y por desgracia, la Sra. Sanromán dice que no, pues nos lo aclara, por favor, un importante dinero también en materia de intereses de demora.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Fernández.

Sra. Fernández Escuer: ¿Y de Cultura?, no me ha contestado absolutamente a nada de Cultura, ha hablado exclusivamente de Economía, y de Cultura y Turismo no ha hablado absolutamente nada, no sé si tiene claro lo que he preguntado, quiere que le vuelva a repetir, yo se lo vuelvo a repetir sin ningún problema, Sr. Rivarés ¿le repito otra vez, los temas de Cultura?, no me importa, de verdad. Bueno, vuelvo a repetir la parte de Cultura, aparte de pequeños detalles, que ya he dicho que nos reuniremos la semana que viene con los responsables, tanto con el Coordinador de Cultura como con el Gerente del Patronato, que en ese sentido no tengo ninguna queja, que nos atienden siempre que les pedimos información, pero hay otros grandes que

nos surgen dudas. Zaragoza Cultural, repito, y además yo creo que esta pregunta también se la había hecho antes el Sr. Asensio, hay una partida de convocatoria pública de proyectos de cultura aragonesa de 324.000 euros, una convocatoria pública, y luego, en los gastos, no aparece esa convocatoria por ningún sitio dentro de Zaragoza Cultural, hay una transferencia directa de 120.000 euros del Ayuntamiento a Zaragoza Cultural para inmersión cultural de la infancia y en los gastos de la Sociedad esa partida es de 20.000 euros, ¿dónde van los otros 100.000?. El organismo autónomo de Artes Escénicas y de la Imagen le decía que también había algunas dudas que esas ya las resolveremos con el Gerente porque son muy detalladas, pero le volvía a preguntar por el personal, ¿qué ocurre con el personal?, y vuelve a pasar también, quiero decir, entiendo también que la nueva formación que se tiene que hacer de dos horas y media semanales por trabajador, estará también recogida, entiendo, en el presupuesto de personal, pero donde más nos ha llamado la atención en el apartado de Cultura, es que en el Patronato la cifra de gasto es idéntica a 2016, exactamente igual, y en Zaragoza Cultural incluso disminuye, ¿dónde se reflejan esas circunstancias?. Por otro lado quiero que nos reitere si cuando hablaba de las compensaciones de deuda que se ha hecho de partidas infradotadas, de los famosos 50 millones que se hablaba en el informe del Interventor de julio de 2015, si son 30'6 millones, como ha dicho en la primera intervención, o 31'8. Son 31'8, vale. Y me gustaría también si nos pudiera detallar un poco más la ejecución presupuestaria que va a tener este año cuando ha dicho que entre el 80 y el 90, que no sé si tiene previsión porque entiendo que ustedes tendrán más datos que no tenemos nosotros, de cierre del ejercicio. Y por último también, si podía contestar, ya sé que nosotros esta vez no la hemos hecho, pero sí que es verdad que no he comentado nada de las bases de ejecución, que sí que lo ha sacado a colación el Sr. Azcón, pero le preguntamos en Comisión el mes pasado, cuando tuvimos la intervención, y no ha comentado nada respecto a los cambios de las bases de ejecución, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sr. Trívez.

Sr. Trívez Bielsa: Sí, yo iba a decir que no responde, pero yo ya lo sé, yo casi no he hecho preguntas por eso, el Sr. Consejero no responde nunca, entonces esto, Sra. Fernández, no sé porqué le extraña tanto, no responde cuando tenemos comisiones de Pleno y nos va a responder hoy, ¡hombre, solo faltaría!. Yo lo que sí que me pasa es que no paro de aprender en estas reuniones que tenemos, sobre todo en sus segundas intervenciones, que debe tener usted menos estudiadas que las primeras, y entonces deja siempre alguna nota para el estudio, por ejemplo, me gustaría que me aclarara, si me quiere responder, qué es eso de la ejecución contable y la ejecución real, porque claro, yo, dentro de mi ignorancia, porque además dice usted, hombre, 'como todos sabemos', pues mire, yo no lo sé, yo realmente pienso, y aquí está el Sr. Interventor, igual es que tenemos contabilidad A y B, pero pienso que el Ayuntamiento, cuando se ejecuta algo, luego se contabiliza, claro, ¡Dios me libre!, porque desde luego yo no me hago responsable de lo que usted dice, o sea, eso de que todos lo sabemos, yo no lo sé, Dios me libre de pensar que en este Ayuntamiento se hace algo distinto a esto y que, por lo tanto, hay una coincidencia plena al 100% en lo que es la ejecución contable y la ejecución real, como no puede ser de otra manera, vamos. Entonces, esto sí que es una cuestión que nos tendría usted que aclarar, porque ciertamente lo ha dicho así como de pasada, como lo de la inversión nueva y la inversión vieja, también son conceptos, existe la formación bruta de capital fijo, existe hablar de inversión real, 'inversión nueva, inversión vieja', no sé si se referirá a que es una inversión en una obra que realmente no tiene unos estándares de modernidad o qué es esto, Mire, la inversión es la inversión y cuando una inversión es un plan que es de una serie de años, pues evidentemente eso lleva, como usted por cierto está haciendo también con sus plurianuales, lleva una serie de plurianuales en los que la partida va a inversión, y la gran ventaja que tiene esto es que cuando esa partida se ha consumido, como fue el año pasado el hecho de no tener que pagar, afortunadamente, más por el tranvía, pues nos deja unas disposiciones para volver a emprender nuevas inversiones, cosa que ustedes no hicieron, ese es el problema, el problema es que intentamos emprender nuevas inversiones, y así iba en las enmiendas presupuestarias, y no se han hecho y ese comienzo de nuevas inversiones se ha vuelto a llevar a este año y eso encaja perfectamente con lo que yo le decía, por lo tanto, de los incumplimientos y, por lo tanto, de las dudas que podemos encontrarnos. Usted ha hablado también de unas cuestiones que yo creo que ya ha aclarado el Sr. Asensio, hablar de que había 9'1 millones en convenios con la DGA pero que hasta este momento se han

pagado 5'7 pero entenderá usted que si realmente tendrá usted un derecho reconocido que son por esos 9'1, es un convenio y lo que faltará es que lo paguen. Me imagino que también el Ayuntamiento, desgraciadamente, tendrá obligaciones reconocidas que a día de hoy no ha ejecutado y no ha pagado y, sin embargo, eso no quita para que, evidentemente, todos pensemos que lo va a hacer.

El tema de la infradotación ya no deja de ser también una cuestión en la que tendremos que abrir también un nuevo capítulo, en esta especie de Wikipedia.-Sección Economía que vamos a hacer entre todos en el Ayuntamiento, de nuevos conceptos, porque yo ya no me aclaro si hay infradotación o no, usted tan pronto dice que va a regularizar la infradotación de aquí al 2019, como dice que infradotación ni ha habido este año, ni el pasado, ni se le espera. Claro, también es verdad que esto está ligado un poco con lo que hablábamos antes de la ejecución contable y la ejecución real, es que si hablamos aquí muy alegremente de infradotación cuando en términos y en clave presupuestaria no deberíamos hacerlo, es que mire, es que no se puede infradotar, entonces claro, aclárese usted, es que no es legal infradotar, entonces que usted me esté dando por hecho que va durante 4 años a regularizar algo ilegal, es que me está diciendo que va a actuar ilegalmente en todo lo que va a estar usted de Consejero, entonces mire, aclárese usted los conceptos, una cuestión es que tengamos, digamos, que una deuda viva como consecuencia, insisto, y lo he dicho muchas veces, de una crisis que padeció este país, parece que nos hemos olvidado y que todavía estamos en ella desde el año 2008, que hizo que los ingresos se desplomaran en todas las administraciones, también en las locales y que, por lo tanto, no se pudieran cumplir aquellos compromisos que se había presupuestado y se necesitaban para la ciudad, además de, como ustedes saben, el no hacer caso de hacer recortes en materia social y demás, y fue una decisión que se hizo en su momento y esto conllevó una bolsa de endeudamiento, y otra cosa es que aquí alegremente de que, evidentemente, pues se infradota y que no se infradota y que ahora son 20 millones y empezamos la sesión con 31'6, al rato ya son 32'6, esto es un disparate.

Mire y sobre CAF yo le voy a hacer un reto a ver si usted me lo acepta, si está bien presupuestado comprométase hoy, aquí, a que no vamos a hacer una modificación en la que afecte a cuantías de esta partida, de CAF, durante el año que viene, vamos a hacerlo y por lo tanto lo dejaremos como bolsa para pagar deudas, si le parece. Porque ¿sabe lo que pasa?, que hemos perdido la ocasión de haberlo restado ahora para precisamente poder dotar presupuestariamente cuestiones que eran importantes para hacer, porque, como usted sabe también ahora, evidentemente, las enmiendas ya no se van a poder ejecutar para esta partida salvo que sean para cuestiones de Cultura, Contratación y Patrimonio o Hacienda y Economía, que seguramente no son las que más necesidades tienen en este momento y en este presupuesto para poder emprender acciones alternativas a las que usted ha establecido en el mismo, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sr. Azcón.

Sr. Azcón Navarro: Pues mire, Sr. Rivarés, se lo han dicho los cuatro grupos, no se lo dice el Partido Popular, yo sé que cuando se lo digo yo se va a enfadar más, se lo digo yo y se va a enfadar más, pero se lo han dicho los tres portavoces que han intervenido antes de mí, pedirle la comparecencia a usted y nada, pues es exactamente lo mismo, porque es que no nos aclara nada, es que no contesta a las cuestiones que le ponemos encima de la mesa, todos los portavoces le hacemos preguntas concretas sobre asuntos y usted es como si no estuviera aquí, es como si habláramos un idioma distinto al que usted habla, Sr. Rivarés, no es la opinión del Partido Popular, es la opinión de Chunta, de Ciudadanos y del Partido Socialista. Claro, de todas formas, es muy significativo los silencios que usted tiene, es decir, porque todos sabemos que cuando alguien en una intervención parlamentaria de este tipo, calla, es porque no puede contestar, es porque no tiene una respuesta, si tiene respuesta, evidentemente, la da, pero cuando no tiene respuesta, lo que hace es callarse, por eso usted se calla cuando hablamos de la ejecución presupuestaria, y hoy algo muy importante pasa, se cae el mito de la transparencia en el Área de Economía y Hacienda, usted elimina el dar cuenta de la ejecución presupuestaria, no quiere que hablemos de su Área, elimina el dar cuenta de los reconocimientos de obligación, modifica las bases de ejecución para hacer su Área más opaca de lo que ya era. Sr. Rivarés, hay otra segunda cuestión que le he dicho que me parece que es fundamental, díganos un solo servicio público que se va a mejorar, si es algo tan sencillo, mire, todos le han hecho hincapié en diferenciar, el Sr. Trivez además le reiteraba el asunto de que se equivoca, usted pone en fatal situación al Interventor, pone en

fatal situación al Interventor porque usted reconoce las infradotaciones presupuestarias y va a tener que hacer un informe del presupuesto; en cualquiera de los casos, le decían ¿cuánto es infradotación y cuánto es pago de servicios anteriores?, por cierto, en esta cuestión, con la limpieza pública ha pasado lo que ha pasado, pero yo, Sr. Rivarés, le doy un consejo si usted quiere, usted es periodista, deje de hablar de cuestiones mediáticas, deje de hablar de lo que los medios de comunicación publican o dejan de publicar, usted haga lo que quiera, pero los medios de comunicación publican lo que quieren, no lo que dice uno u otro Partido, eso usted debería entenderlo, pero bueno, ese es su problema, en cualquiera de los casos, díganos un solo servicio público que mejore, díganos una calle que vayan a aumentar la limpieza, díganos una línea de autobús que va a tener una mejor frecuencia o a la que van a ampliar o van a mejorar el transporte con un nuevo autobús, díganos un solo servicio público que mejore en este presupuesto. Y la tercera idea con la que yo querría acabar, Sr. Rivarés, evidentemente es la del rigor, yo a usted le he puesto encima de la mesa las subvenciones para el pago de tributos y tasas, esas subvenciones que tenían que ver con el mayor esfuerzo presupuestario que se hacía en el presupuesto del año 2016 para la emergencia social, la partida más importante que había para la emergencia social en el presupuesto del año 2016, eran los 2'4 millones de euros que iban a ir destinados a esas subvenciones para pagar tributos municipales y a ustedes se les ha llenado la boca de hablar de esa partida para decir que la emergencia social en Zaragoza iba a ser 2'4 millones de euros de partida presupuestaria, 66.000 euros son las subvenciones que han concedido. A usted tampoco le interesa hablar de eso, tampoco, evidentemente, porque es un fracaso estrepitoso, un fracaso estrepitoso del discurso que han hecho ustedes, pero un fracaso estrepitoso de la gestión, porque este presupuesto, tampoco le ha interesado hablar de eso, vuelve a contener una partida de un millón de euros, cuando este año han conseguido gastarse 66.000 euros. El problema es que ese dinero en otras partidas presupuestarias estaría mejor gastado y, evidentemente, cumpliría con los objetivos de política social, y ese es uno de los problemas fundamentales que tiene el presupuesto que ustedes están presentando hoy, que no tiene en cuenta las prioridades reales de la gente. Mire, yo para acabar, le voy a poner otro ejemplo del que hemos hablado en estos días pasados pero vamos a seguir hablando mucho, la ampliación del servicio Bizi, 1'8 millones de euros, ampliación del servicio Bizi, 1'8, es posiblemente la partida presupuestaria más importante que ustedes han puesto, en cuantía, una nueva partida de 1'8 millones de euros, mire, yo no le voy a decir que la ampliación del servicio Bizi no sea importante, es importante, nosotros lo hemos pedido y lo hemos pedido en muchos barrios, pero hay una cuestión que es fundamental cuando se hace un presupuesto y es el equilibrio, no puede ser que no haya ni una sola partida destinada a mejorar el transporte público del autobús en la ciudad y que pongan 1'8 millones en el servicio Bizi, porque evidentemente los usuarios del servicio Bizi tienen todo el derecho del mundo a que se mejore el servicio de bicicletas, pero los usuarios del transporte de autobuses rojos tienen todavía más derecho a que se mejore ese servicio y la realidad es que además con el follón que han creado ustedes con el servicio Bizi, ese 1'8 millones de euros, con los informes del Interventor que ya hay encima de la mesa, no lo van a gastar, haciendo una vez más gala de su incompetencia en la gestión del dinero de todos los zaragozanos, con el follón que han creado en el Bizi, hoy ponen 1'8 millones de euros para hacer una ampliación que a ver cómo la sacan adelante con informe en contra de la Intervención sobre la ampliación en sí y con informe en contra sobre el equilibrio presupuestario, es la desgracia, ni hay rigor ni hay capacidad de gestión. Por supuesto, pueden aprobar el presupuesto que estimen oportuno pero, al final, los resultados de ese presupuesto son cero mejoras en los servicios públicos para los zaragozanos, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Azcón. No confundan sus deseos, Sr. Azcón, con las realidades, no los confundan, que luego la ira es un poco mala y mala consejera, pero para empezar no confundan deseos con realidades, que son cosas distintas. Las partidas más importantes en Acción Social son los 15 y los 9 millones que hay en emergencia, por ejemplo, este año en el presupuesto hay 10'5 millones de euros para Derechos Sociales, crecen muchas partidas, sin contar que buena parte de las inversiones tienen que ver por ejemplo con la ampliación, incluso en Delicias, con la construcción de un nuevo centro de servicios sociales, ya sabe, el retraso, las demandas crecientes, etc. Ya sé que su insensibilidad manifiesta le impide ver que existe una cosa en la calle llamada emergencia social, que existe, porque si repasara tan sólo los datos de la

Agencia Tributaria, no la municipal sino la Agencia Tributaria, Hacienda, vería cómo por debajo de los 750 euros de ingreso mensual, mensual, hay más de 120.000 declarantes, ¿sabe?, eso significa emergencia social, aunque usted no quiera, pueda o sea capaz de verla. Transporte público tiene más de un millón de euros más que el año pasado en este proyecto de presupuestos, 56.447.650 euros, más de un millón más, y ¿sabe qué otros servicios públicos van a mejorar además del transporte público de autobús? Parques y Jardines, por ejemplo, o Limpieza, van a mejorar porque tienen más partidas en casi todos los distritos, usted lo sabe, que lo reconozca o no es una cuestión pues que ya tendrá ver con su capacidad de reconocimiento de la realidad. En cuanto a las nuevas bases de ejecución, mire, miren en plural, cada tres meses, por fortuna y por obligación, en Comisión y en Pleno se da cuenta de todo, cada tres meses, esa cosa que dice usted de eliminar de las bases de ejecución presupuestaria el dar cuenta para no debatir, cada tres meses se da cuenta de todo en Pleno y en Comisión, cada tres meses. El IAE, Sra. Fernández, que antes me lo dejé, ¿por qué la previsión del IAE es menor?, bueno, porque aunque oficialmente y aparentemente mejore la actividad económica, usted sabe perfectamente que los primeros 5 años del impuesto del IAE no se paga o nada o en su totalidad, que hay bonificaciones porcentuales muy altas que yo no comparto, pero las hay, y que no depende de mí, pero las hay, es decir, que no hay una traslación directa ni mucho menos inmediata en el calendario de la mejora de la actividad económica, de la aparente mejora, con los ingresos del IAE, no la hay, no la hay, sabe que no la hay, es así. Convenios pendientes, Sr. Asensio, lo que ponemos en presupuesto, y esto va para todos, es lo que hay firmado, en presupuestos hay que poner hasta el último céntimo de lo que ya existe, por eso ponemos las cuantías que derivan de los convenios que hoy existen, ¿que se van a mejorar?, claro, deseo y espero, confío, sí, en esto también soy muy optimista, pero lo que se pone en presupuestos es la cuantía que deriva del convenio que ya existe, de cualquier tipo, en Derechos Sociales, en Educación u otros, lo que ya existe, ¿que va a haber en la inmediata negociación de esos convenios, mejoras?, pues sí, espero que sí, claro sólo faltaría, pero no se pueden poner porque no existen y porque no se sabe en cuánto van a mejorar, se pone, en este sentido y concepto y en todos los demás, lo que ya existe, porque lo otro sería bastante irreal. ¿Por qué hay menos gasto en personal en la Sociedad Zaragoza Cultural?, porque ha habido una reestructuración, hay menos personal, no está Educación, que estaba el año pasado, hay unos cambios, es que todo eso tiene que ver y están cuantificados perfectamente, luego si quiere lo miramos con detalle, perfectamente los ingresos y las subidas salariales por ejemplo, el 1%, ¿cuál va a ser la ejecución presupuestaria de este año?, -estoy en el turno de la palabra, tenga un poco de educación-, yo creo que va a superar el 93%, cuando toque en Comisión y Pleno dar cuenta lo traeremos aquí, creo que va a superar el 93%, una cuantía históricamente estable en todas las legislaturas, entre el ochenta y tantos y el noventa y tantos, depende de muchas cosas. Pero ¿por qué hablo de la ejecución contable y la real?, sí que lo sabe, Sr. Trivez, si usted es muy sabio en lo suyo, sí que lo sabe, le pongo dos ejemplos, el coche de bomberos y el parque de bomberos, ¿están pagados?, no, con lo cual no aparece en la ejecución contable, ¿pero está licitado, encargado y todos los trámites terminados, absolutamente todos?, sí, ¿cuándo aparecerá en la ejecución contable que se ha pagado el coste del parque de bomberos o del camión de bomberos?, cuando se pague y ¿cuándo se pagará?, cuando se entregue, ¿eso dice que no hay ejecución?, no, no, está encargado, ya saben el cuento del camión tuneado que había que encargar porque no existe en el mercado el que usted desea, sino que se encarga un camión con unas necesidades, se fabrica y cuando se entrega, se paga, esa es la diferencia. Que hubiera infradotaciones en este Ayuntamiento es vox populi en el mundo entero, mínimo del 2010 al 2015; que fuere ilegal no lo he dicho yo, pero que había infradotaciones del 2010 al 2015, que fueran ilegales no lo he dicho yo. ¿Por qué tenemos que pagar menos intereses de demora, etc.?, ¿les tengo que recordar que, gracias a su comprensión en algunos casos y en otros no, estamos pagando intereses de demora derivados de impagos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?, ¿les tengo que recordar eso?, impagos e intereses de demora de todos esos años que estamos pagando ahora y sin infradotaciones, creo que son cosas bastante claras. En un presupuesto más que mejorable, claro está, mejorado con las aportaciones de los grupos, espero incluso que se mejore en el periodo de enmiendas, pero que es un presupuesto justo, solidario y social y bueno para esta ciudad, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Fernando Rivarés Esco